

INFORMATIVO

COVID-19

Coronavirus

ESTIMADO USUARIO (A):

En el contexto de la situación de emergencia sanitaria que vive el país por el Coronavirus COVID-19, y de acuerdo a las instrucciones emanadas desde el Gobierno para su prevención tanto en la población como en los Servicios Públicos, la Institución ha tomado las siguientes medidas aplicables en toda su jurisdicción:

1) A partir del día martes 17 de marzo y hasta el martes 31 de marzo en principio, los consultorios jurídicos, oficinas de familia, oficinas laborales, centros de atención a víctimas, centros de mediación y programa "Mi Abogado", **LIMITARÁN LA ATENCIÓN DE PÚBLICO PRESENCIAL**, la que sólo se hará efectiva previa coordinación telefónica o por correo electrónico con el profesional correspondiente.

2) Se solicita a la comunidad en general, que procure concurrir a los Tribunales de Justicia sólo para realizar trámites urgentes e impostergables

Esperamos su comprensión por esta situación que nos afecta a todos, y que involucra una responsabilidad compartida para enfrentar juntos esta pandemia adoptando las medidas ya establecidas, como: evitar el saludo de beso, mano o abrazo, lavado frecuente de manos, evitar las aglomeraciones, respetar la distancia de 1,5 metros entre personas, evitar salir en caso de estar en grupo de riesgo y, sobre todo, consultar en caso de síntomas como tos, fiebre y dolor de garganta.

Katherine Wöhlk

TELÉFONO

+569-98410182

E-MAIL

cchoelemu@cajbiobio.cl

Si tiene alguna duda

LLAME A SALUD RESPONDE

600-360-7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.



Corporación
de Asistencia
Judicial
Biobío

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Para mayor información:

Dirección General	: 41-2735950-51
Dirección Regional Ñuble	: 42-2222527
Dirección Regional Araucanía	: 45-2234443
Dirección Regional Los Ríos	: 63-2232988
Dirección Regional Los Lagos	: 65-2266900
Dirección Regional Aysén	: 67-2573267